



ROMULO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
Aprobado
Fecha Firma: 04/02/2026
HASH: a7acc74289a53a6f6a17ba0baacc11a



Expediente: 28/2026

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente el DOCUMENTO REGULADOR DE LOS PLANES DE SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA LOCAL PARA EL AÑO 2026, por Acuerdo del Pleno de fecha 30/01/2026, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Ayuntamiento, en el siguiente enlace.

<https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/transparency/7d101a56-0b78-46ef-87a8-84ea0773523f/>

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el “PLAN DE SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA LOCAL PARA EL AÑO 2026”, aprobado inicialmente por acuerdo de Pleno de 30 de enero de 2026.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Verificación: 6XHAQFSLTMVA67ADTTCORMA
Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

